

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **86**

Fecha Estado: 19/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050082020001300	Ordinario	JAIRO DE J. CADAVID CASTRILLON	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento De la Nulidad por Indebida Notificación, previo a proceder a resolver se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes por el termino de tres (3) días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 134 del código General del Proceso.	18/07/2023	1	
05001310500820200026300	Ordinario	JUAN GONZALO FERNANDEZ ARBOLEDA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por ocnestada la demanda y fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Sancamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento, señaladas en los Artículos 11 y 12 Ley 1149 de 2007 (toda), para el día VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). La cual se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE SIZE	18/07/2023	1	
05001310500820200032200	Ordinario	CARLOS IGNACIO MONSALVE ECHAVARRIA	SKANDIA S.A.	Auto pone en conocimiento Procede el despacho con el envío del expediente digitalizado al correo cliente@oldmutual.com.co, dentro del termino de TRES (3) DIAS a Skandia, y a partir del vencimiento, comenzará a correr el termino de traslado de DIEZ (10) DIAS para que proceda a dar la respectiva contestación a la demanda.	18/07/2023	1	
05001310500820220021000	Ordinario	LUISA FERNANDA PABON RUIZ	EPS SURAMERICANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija de forma PRESENCIAL, en la fecha previamente señalada.(jcm)	18/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)